



**Artesanías de Colombia S.A. – Gobernación de Cundinamarca**

**“Fomento a la comercialización de la Artesanía de Cundinamarca, a nivel nacional e internacional”**

**Subgerencia de Desarrollo - Artesanías de Colombia S.A.**

**Formulación de proyecto de desarrollo para el  
departamento de Cundinamarca en el contexto  
del Convenio de Cooperación  
N° SPC – 073 de 2007**

**María Gabriela Corradine Mora  
Coordinadora del proyecto**

**Bogotá, D.C., 2008**

**“Fomento a la comercialización de la Artesanía de Cundinamarca, a nivel nacional e internacional”**

**Artesanías de Colombia S.A.**

Gerente General

**Paola Andrea Muñoz Jurado**

Subgerente de Desarrollo

**Manuel José Moreno Brociner**

Profesional Especializada - Subgerencia de Desarrollo

**María Gabriela Corradine Mora**

**Gobernación de Cundinamarca**

Gobernador

**Andrés Gonzalez Díaz**

Secretario de Planeación

**Alex Rodriguez Herrera**

Delegado Comité Técnico

**Juan Carlos Gaitán Chiriví**

Interventor

**Edgar Gilberto Ordoñez Romero**



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de Colombia s.a

FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORFAT10

Documento vigente a partir de:  
2005 / 10 / 28

VERSIÓN: 5

Abril 13 de 2007

Página 1 de 10

#	Concepto
<b>A</b>	<b>Nombre del Proyecto, tipo y beneficiarios:</b>
1	<b>Nombre del proyecto:</b> Fomento a la comercialización de la Artesanía de Cundinamarca, a nivel nacional e internacional.
2	<b>Beneficiarios directos:</b> El proyecto pretende beneficiar a una población aproximada de 40 artesanos, de los cuales se estima que el 30% son hombres y el 70% mujeres, pertenecientes a 26 agrupaciones asociativas que conforman la Federación de Artesanos de Cundinamarca que habitan en las 15 Provincias del Departamento y otras organizaciones de artesanos. Los asistentes a ferias serán de mínimo dos (2) artesanos por feria, quienes llevarán productos e información de entre 10 a 15 artesanos seleccionados.  Entre los requisitos que se aplicarán para la selección de los beneficiarios directos del proyecto se encuentran: <ul style="list-style-type: none"><li>• Pertenencia a una organización artesanal estructurada y en funcionamiento.</li><li>• Pertenencia a comunidades artesanales con capacidad de producción y respuesta a demanda</li><li>• Pertenencia a comunidades que se desempeñen en oficios artesanales representativas a nivel departamental</li></ul>
3	<b>Beneficiarios indirectos:</b> Se calcula que se beneficiarán de manera indirecta 160 personas vinculadas con la producción artesanal en cada uno de los municipios artesanales de Cundinamarca, ya sea con el suministro y proveeduría de materias primas, producción, comercialización y demás actividades logísticas relacionadas con la actividad artesanal.
<b>B</b>	<b>Localización geográfica (incluir mapas):</b>
4	<b>Departamentos(s):</b> Cundinamarca.
<b>C</b>	<b>Características básicas:</b>
6	<b>Oficios artesanales que atenderá el proyecto:</b> Entre los oficios artesanales previstos están la tejeduría, la cerámica, la bisutería y joyería, el trabajo en madera y otros que se realicen en las 15 provincias y que tengan potencial comercial.
7	<b>Antecedentes:</b> La Gobernación de Cundinamarca apoyó a los artesanos del departamento para la participación en dos ferias en Europa, a través de la Federación de Artesanos de Cundinamarca, cuya experiencia, especialmente en la de Milán – Italia, fue bastante satisfactoria en cuanto a ventas de stand. Dentro del proceso de seguimiento se tienen contactos efectuados por un comprador alemán, quien ha venido a Colombia y ha hecho contacto con la Asociación de Alfareros de la Calera, primordialmente por los artículos en cerámica que se llevaron a esta nación. Quienes en Italia se mostraron interesados en establecer contacto, no se han manifestado.  A nivel institucional de Artesanías de Colombia: <ul style="list-style-type: none"><li>• Se han hecho campañas de divulgación que lograron en su momento un mejor posicionamiento de la artesanía, que se considera necesario reactivar para lograr una mayor sensibilización del mercado hacia la artesanía colombiana, para este caso, posicionar la artesanía del departamento de Cundinamarca con marca e identidad propia.</li><li>• Artesanías de Colombia estructuró un programa ferial de impacto para el sector artesanal colombiano a nivel nacional, mediante el desarrollo e institucionalización de la feria anual de Expoartesanías para promover comercialmente los mejores productos artesanales colombianos entre los cuales se encuentran los de varias organizaciones y talleres de artesanos del departamento de Cundinamarca.</li><li>• Se creó un sistema integrado de información para el sector artesanal, al cual pueden acceder todos los interesados en el sector.</li><li>• Artesanías de Colombia diseñó y construyó el segundo recinto ferial en importancia, en la capital del país, orientado a la promoción y comercialización del producto artesanal prioritariamente, en cuyas instalaciones se realizan anualmente tres eventos feriales institucionalizados: “La Feria del Eje Cafetero”, “la Feria de las Artes Manuales” y “la Feria Manofacto”, en el cual igualmente participan artesanos de Cundinamarca.</li><li>• Se han ofrecido programas de capacitación para los artesanos para mejorar el producto artesanal y su posicionamiento en el mercado, con especial énfasis en el diseño.</li></ul>



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de colombia s.a

FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORFAT10

Documento vigente a partir de:  
2005 / 10 / 28

VERSIÓN: 5

Abril 13 de 2007

Página 2 de 10

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artesanías de Colombia ha realizado Ventas Institucionales con la metodología de Muestras Comerciales, que han tenido resultados aceptables a pesar de las limitaciones para su difusión y promoción</li> <li>Artesanías de Colombia cuenta dentro de su experiencia con la participación en varias ferias de carácter internacional que le permiten asegurar experiencia en el tema.</li> </ul>
8	<p><b>Principales problemas que enfrenta el sector artesanal que atenderá el proyecto</b> (Justificación):</p> <p>Falta de promoción de la oferta de artesanías del departamento de Cundinamarca que está en condiciones de competir y falta de articulación de la oferta con la demanda a nivel nacional e internacional.</p> <p>Dificultades para el artesano cundinamarqués para realizar la promoción de su producción y participar en eventos comerciales que le permitan ampliar expectativas comerciales.</p> <p>Insuficiente información sobre la demanda del mercado para los productos artesanales y sobre la capacidad de producción de los núcleos artesanales productores.</p> <p>Inexistencia de criterios para la selección y clasificación de participantes y productos para la participación en eventos feriales, a nivel del departamento de Cundinamarca.</p> <p>Estrategias de ventas inadecuadas para alcanzar mayor comercialización de la artesanía.</p> <p>Poco conocimiento del artesano sobre formas apropiadas de exhibición, promoción del producto y servicio al cliente.</p> <p>Todo lo anterior conlleva a la pérdida de negocios, baja demanda del producto, bajas ventas y por consiguiente bajos ingresos para el artesano, débil posicionamiento a nivel nacional e internacional, estancamiento de la producción artesanal, desmotivación del artesano.</p>
9	<p><b>Objetivo general</b> (Finalidad):</p> <p>Fomentar la artesanía del Departamento de Cundinamarca mediante la estrategia de participación en eventos feriales especializados en el tema, a nivel nacional e internacional.</p>
10	<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Generar información actualizada, confiable y pertinente sobre la oferta y la demanda de artesanías del Departamento de Cundinamarca, accesible a los artesanos y demás interesados en el sector.</li> <li>Potenciar la demanda de artesanías del Departamento y promover la oferta con imagen propia, con el respaldo institucional de la entidad rectora del país en el tema de las artesanías.</li> <li>Promover la participación de los artesanos de Cundinamarca en ferias internacionales y nacionales como canal de comercialización de la artesanía.</li> </ol>
11	<p><b>Resultados a entregar</b> (productos, metas cuantificables)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Material promocional de la artesanía del Departamento</li> <li>Imagen - marca que identifique la artesanía de Cundinamarca.</li> <li>Artesanos preparados en exhibición del producto a nivel ferial nacional e internacional de alta categoría.</li> <li>Seis Artesanos como delegados de la comunidad y de organizaciones de artesanos del Departamento participando en Ferias Internacionales para potenciar la comercialización de sus productos.</li> <li>Cuatro a seis Artesanos como delegados de la comunidad y organizaciones de artesanos participando en una reconocida feria nacional de artesanías negociando la artesanía más competitiva del Departamento</li> </ul>
12	<p><b>Actividades previstas para contribuir a la solución de los problemas señalados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Identificación, convocatoria y selección</b> de organizaciones y/o talleres de artesanos de Cundinamarca con productos competitivos o promisorios, que tengan capacidad de producción en volumen y manejen precios competitivos.</li> <li><b>Asesorías en Diseño</b> para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y costeo de los productos artesanales con mayores posibilidades de mercado.</li> <li>Desarrollo de imagen - marca “Cundinamarca – Colombia” para la artesanía del departamento, seleccionada para ser llevada a eventos feriales.</li> </ul> </li> <li><b>Asesoría y desarrollo de material promocional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluye la impresión de tarjetas de presentación, plegable promocional y/o catálogo de productos para llevar a las ferias, desarrollo de un empaque distintivo para entregar en feria, según los requerimientos de los</li> </ul> </li> </ol>



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de colombia s.a

FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORFAT10

Documento vigente a partir de:

2005 / 10 / 28

VERSIÓN: 5

Abril 13 de 2007

Página 3 de 10

eventos.

- Apoyo en la divulgación promocional de los productos seleccionados y de sus artífices a través de la página web de Artesanías de Colombia S.A., mediante un tratamiento preferencial y distintivo (incluye la publicación de 8 talleres en “La Galería”). Se diseñará un minisite en la página web, con duración igual a la del convenio y dos meses más en aras de publicar resultados alcanzados en las ferias. Esta actividad requiere de alimentación de información e imágenes de manera permanente, tema en el cual la Gobernación deberá apoyar.

Nota: Es importante mencionar que la página web de Artesanías de Colombia S.A. tiene un promedio diario de 300 visitantes. Las páginas más consultadas son : quienes somos, calendario de ferias y notas de interés y noticias. Tiene una base de datos de 14.500 correos electrónicos inscritos a quienes se les envía información y notas de interés periódicas.

#### 4. Participación en eventos feriales de carácter internacional y nacional que incluye:

- Indagación, contactos, reservas y trámites para la consecución de stand para las artesanías de Cundinamarca en 1 evento nacional y 3 internacionales.
- Asesoría y preparación de los artesanos seleccionados para realizar una participación exitosa en los diferentes eventos feriales programados tanto en exhibición como en negociación y seguimiento.
- Coordinación del proyecto para lograr la participación exitosa de los artesanos en los 4 eventos feriales.
- Apoyo en la participación en cada uno de los eventos feriales con la imagen institucional de Artesanías de Colombia y el slogan “Colombia país artesanal”.
- Publicación y divulgación de los resultados de la participación en las ferias en la Web de Artesanías de Colombia S.A.
- Evaluación de los resultados obtenidos de cada una de las participaciones, a través de informes bimensuales de avance y un informe final.

#### 13 Metodología (Descripción de la forma como se ejecutará el proyecto y logística prevista o requerida)

- Conformación del equipo executor del proyecto con participación de un profesional de la Subgerencia de Desarrollo o del Centro de Desarrollo Empresarial como Coordinador, a lo largo de la duración total del proyecto, un asesor de comercio, un diseñador gráfico, un profesional del SIART (Sistema de Información Artesanal), dos diseñadores industriales para diseño y asesoría en exhibición y participación en ferias, y un técnico para el apoyo logístico y de oficina. Adicionalmente Artesanías de Colombia S.A. tendrá un interventor para el proyecto. Este equipo no estará de forma permanente sino en la medida en que se requieran sus servicios para la ejecución de las actividades y el cumplimiento de cada una de las metas propuestas.
- Se efectuará una convocatoria a los artesanos productores de Cundinamarca con mayor estructura productiva, calidad y capacidad de producción, para realizar la evaluación y selección de los productos que tengan mayores posibilidades comerciales para el mercado del exterior. Para ello se tomarán como referentes las bases de datos de Expoartesanías, Plaza de los artesanos, Fenalco Cundinamarca, y la Federación de Artesanos de Cundinamarca, para determinar los participantes en los diferentes eventos feriales que finalmente se seleccionen.
- Todas las actividades de selección, asesorías y asistencia técnica para selección de producto, diseño y demás aspectos que requiera el proyecto se realizarán por parte de Artesanías de Colombia en sus instalaciones, en Bogotá. No se prevén desplazamientos de los asesores ni de funcionarios de Artesanías de Colombia a terreno ni a ninguna localidad fuera de Bogotá. Los beneficiarios del proyecto deberán llevar sus productos y asistir a las asesorías y demás actividades previstas, a la sede de Artesanías de Colombia y se entiende ello como muestra de interés y compromiso hacia el proyecto y como contrapartida de los beneficiarios hacia el mismo.
- Sobre los productos seleccionados se realizarán las asesorías necesarias para que cumplan con requisitos de calidad, precio, innovación, entre otros.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de Colombia s.a

FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORFAT10

Documento vigente a partir de:  
2005 / 10 / 28

VERSIÓN: 5

Abril 13 de 2007

Página 4 de 10

- En el desarrollo del convenio se establecerán criterios técnicos para la selección de los productos e igualmente para la selección de los artesanos que representarán la delegación de Cundinamarca en cada una de las ferias. Dichos criterios serán acordados por el comité técnico del convenio que supervisará, orientará, tomará determinaciones y aprobará la selección de los beneficiarios que actuarán como delegados para la asistencia a las ferias. Estará conformado por los representantes de la Gobernación y de Artesanías de Colombia.
- Se seleccionarán seis artesanos para participar en ferias internacionales (dos por ferias) quienes a su vez asistirán en representación de un número plural de talleres/artesanos, quienes deberán actuar mancomunadamente para cubrir los costos que debe asumir el beneficiario. Se notificará a los representantes de las organizaciones artesanales y a los artesanos independientes que apliquen, indicando las condiciones de participación o asistencia. Se aclara que los beneficiarios solo podrán asistir por una única vez a un evento ferial en el marco del proyecto.
- Todos los productos seleccionados podrán participar en más de una feria.
- Se indagará sobre los eventos feriales de destino para seleccionar aquellos en que exista posibilidad de participación tomando como criterios los siguientes:
  - Especialización del evento (artesanías)
  - Idioma (Español preferiblemente)
  - Ferias Minoristas
  - Oportunidad de participación (plazos de inscripción y pagos)
  - Realización del evento en lo que resta del año 2007 y el primer semestre de 2008
  - Aceptación de la artesanía colombiana seleccionada
  - Posicionamiento de la feria

A manera de ejemplo, las siguientes ferias son algunas opciones que podrán contemplarse, sin exclusión de otras que puedan ser de interés por el país en que se realizan, como destino comercial atractivo para la artesanía departamental

#### **Agosto**

##### **BRASIL: São Paulo International Gift Fair**

Principales productos: tipo accesorios de hogar, comedor y cocina, textiles del hogar

Fecha 4 días a mediados de Agosto

Organizadores: Grafite Professional Fairs Division

Rua Dr. Sodre 169

04535-110 São Paulo - Brasil

Teléfono +55-11-8206900

Fax +55-11-8206900

E-mail [grafiteltda@grafiteltda.com.br](mailto:grafiteltda@grafiteltda.com.br)

Website [www.grafiteltda.com.br](http://www.grafiteltda.com.br)

##### **VENEZUELA: Muestra de Artesanía Iberoamericana (MAI)**

Principales Productos: tipo artesanía artística y utilitaria

Fecha 5 días a finales de Agosto

Organizador: Artesanía y Folklore

Apartado 336

Barcelona - Venezuela

Teléfono +58-81-862857

Fax +58-81-863364

E-mail [ismandacorrea@cantav.net](mailto:ismandacorrea@cantav.net)



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de colombia s.a

FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORFAT10

Documento vigente a partir de:

2005 / 10 / 28

VERSIÓN: 5

Abril 13 de 2007

Página 5 de 10

## Septiembre

### **ESPAÑA: Expohogar Regalo**

Fecha: 5 días a finales de Septiembre

## Diciembre

### **CHILE: Feria Internacional de Artesanía Tradicional**

Principales productos: tipo productos artesanales

Fecha: 11 días a principios de Diciembre

Organizadores: Pontificia Universidad Católica de Chile

Facultad de Arquitectura y Bellas Artes

El Comendador 1916

Providencia – Santiago - Chile

Teléfono +56-2-686 5636

Fax +56-2-232 5811

### **ITALIA: L'Artigiano in Fiera**

Principales productos: tipo toda clase de artesanías accesorios artículos de regalo, cerámica, madera, hierro, textiles, papel, vidrio, plata. Muebles e ítems decorativos. Productos biológicos y naturales. Negocios de artesanías y servicios.

Fecha: 8 días a principios de Diciembre

Organizador: MEDIA EXPO Srl. (Gestione Fiere-Eurolinks Srl)

Via Canova 19

20145 Milano - Italy

Teléfono +39-02-31911911

Fax +39-02-33608733

E-Mail [info@artigianoinfiera.com](mailto:info@artigianoinfiera.com) / [craftsfair@enter.it](mailto:craftsfair@enter.it)

Website [www.fiera-artigianato.com](http://www.fiera-artigianato.com)

#### Nota:

Artesanías de Colombia S.A. aclara que la participación en las ferias está sujeta al cumplimiento de las exigencias y condiciones de los organizadores de los eventos y a la disponibilidad de recursos suficientes para asumir los costos de participación. Artesanías de Colombia no se responsabiliza por la asistencia a eventos para los cuales no se cumplan las condiciones requeridas en términos, tiempos y demás requisitos que se salgan del alcance o del campo institucional, teniendo en cuenta que en muchos casos la reserva de un stand en los eventos internacionales debe hacerse con seis meses a un año de antelación y el plazo del proyecto está previsto para diez meses.

- Se asesorará a los beneficiarios para establecer los precios de los productos (F.O.B. y C.I.F.) y otros detalles a tener en cuenta para la negociación de sus productos durante la participación en ferias internacionales.
- Se adelantarán gestiones con Proexport, Embajadas y Cámaras de Comercio para concretar participaciones exitosas por parte de los beneficiarios del proyecto. En este aspecto se revisará la posibilidad de manejar apoyo logístico en el destino y traducción, de ser el caso, según los costos del mercado y las posibilidades del presupuesto disponible.
- Los costos de participación en los eventos feriales de carácter nacional e internacional serán asumidos tanto por el proyecto como por los artesanos beneficiarios, así:

- a. **Para ferias nacionales** el proyecto asumirá los costos de arrendamiento de stand y apoyo logístico.
- b. Los artesanos que envíen mercancía y los dos artesanos representantes, deberán cubrir en forma equitativa los demás gastos que se generen en la participación de la feria nacional, tales como



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de colombia s.a

FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORFAT10

Documento vigente a partir de:

2005 / 10 / 28

VERSIÓN: 5

Abril 13 de 2007

Página 6 de 10

desplazamientos desde el municipio de residencia a la sede de la feria nacional, transportes nacionales y locales, embalaje y envío de mercancía, alojamiento de los artesanos representantes, alimentación, refrigerios y todo gasto no contemplado como cubierto por el proyecto.

- c. **Para ferias internacionales** el proyecto asumirá los costos de: stand, exhibición, transportes internacionales, alojamiento incluyendo desayuno, transporte de mercancía, impuestos correspondientes a los artesanos participantes, embalaje de mercancía, material de promoción y divulgación.
  - d. Los artesanos que envíen mercancía y los dos artesanos representantes tendrán a cargo los desplazamientos locales de los municipios al puerto de salida de Colombia, la alimentación (exceptuando desayunos), refrigerios, transportes locales en el país de celebración de la feria y todo gasto no contemplado como cubierto por el proyecto.
  - e. Los artesanos seleccionados para viajar deberán cancelar de sus propios recursos los costos correspondientes a trámites de pasaporte, visa, y demás no cubiertos por el proyecto o el grupo de artesanos.
  - f. Los imprevistos que puedan surgir, de acuerdo a su clasificación e impacto serán distribuidos tanto al proyecto como a los beneficiarios y será determinado por el Comité Técnico del proyecto.
- Se desarrollará el diseño del stand con base en la información proporcionada por los organizadores del evento, de acuerdo con el recinto ferial, con una distribución apropiada y una exhibición atractiva de los productos por temáticas o por líneas, con base en los productos que se llevarán al evento. Sobre este se entregarán planos, indicaciones e instrucciones a los artesanos para su montaje en la localidad de destino.
  - Se proporcionarán las instrucciones necesarias para garantizar que los beneficiarios hagan registros precisos de compradores y posibles negocios para un seguimiento posterior. Se proporcionarán a los artesanos las herramientas para documentar los negocios y ventas hechas. Esto se efectuará en las instalaciones de Artesanías de Colombia S.A. a través de una asesoría presencial con participación de los artesanos beneficiarios, con duración mínima de 4 horas por beneficiario, orientada por la Subgerencia Comercial.
  - Se desarrollará la marca o imagen emblemática para la artesanía del Departamento de Cundinamarca, la cual estará impresa en todo el material promocional que se llevó a las ferias. Se presentarán varias propuestas a La Gobernación, entre las cuales se seleccionará la definitiva. Para su diseño se tendrá en cuenta la artesanía emblemática o representativa del departamento, la simbología precolombina (ligada al tema cultural, de identidad, cultura material y tradición) y temáticas propias del departamento que contribuyan a su identificación.
  - Se efectuarán los trámites legales necesarios para la consecución de cupo en los eventos feriales que se identifiquen y seleccionen. Se asesorará en forma presencial y telefónica a los artesanos para la realización de aquellos trámites que le correspondan, indicándoles pasos a seguir oficinas de contacto o trámites y verificando su adecuada realización. Esta actividad que contará con la orientación permanente de la Subgerencia Comercial. Se les proporcionarán instrucciones claras, en forma presencial y escrita para la adecuada preparación para participar en la feria respectiva y se realizará el seguimiento sobre la participación de los artesanos
  - Se realizará de forma permanente seguimiento a la ejecución del proyecto a cargo del coordinador, del profesional asesor de comercio y del técnico de logística; y se divulgarán y socializarán los resultados de la participación de los artesanos de Cundinamarca en cada uno de los eventos, mediante comunicados y notas de prensa publicados en la página Web de Artesanías de Colombia S.A. a través del SIART, así como la actualización de imágenes y datos en la Galería de artesanos.
  - Se asesorará a cada uno de los artesanos que participaron en las ferias, sobre la forma más adecuada de hacer el seguimiento a los posibles clientes para consolidar negocios. Esto se efectuará en forma presencial una vez revisados y analizados los resultados alcanzados en cada evento, mediante reuniones en la sede de Artesanías, a las cuales se les convocará oportunamente. A cada uno de los artesanos que enviaron productos se les proporcionará información escrita al respecto.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de colombia s.a

FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORFAT10

Documento vigente a partir de:

2005 / 10 / 28

VERSIÓN: 5

Abril 13 de 2007

Página 7 de 10

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se prepararán informes por feria y/o consolidado con los resultados de la participación en cada uno de los eventos feriales, que será entregado a la Gobernación de Cundinamarca. Se incluirá un comparativo global entre los resultados alcanzados y se efectuarán las recomendaciones del caso.</li> </ul>
14	<p><b>Impacto esperado del proyecto</b></p> <p>13.1- En lo económico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mayor competitividad de la artesanía de Cundinamarca en los mercados nacional e internacional.</li> <li>Sostenibilidad de los negocios logrados por los artesanos con base en el seguimiento que haga sobre las negociaciones hechas y los contactos efectuados.</li> <li>Fortalecimiento de la imagen del sector artesanal cundinamarqués.</li> <li>Permanencia del artesano en su actividad productiva.</li> </ol> <p>13.2- En lo social:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cambio de mentalidad de los artesanos sobre las oportunidades de negocios y las adecuaciones de su producto al mercado.</li> <li>Fortalecimiento de la cultura y arraigo de la identidad.</li> <li>Reconocimiento del sector artesanal de Cundinamarca – Colombia por parte de los visitantes a ferias.</li> </ol> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Eventos Feriales:</i> # de eventos feriales a los que se asistió / eventos feriales proyectados</li> <li><i>Ventas:</i> Valor de las ventas consolidadas por evento / valor de la producción llevada.</li> <li><i>Negociación:</i> negocios concertados / contactos comerciales por evento.</li> <li><i>Artesanos beneficiados:</i> Total de artesanos beneficiados en forma directa/ total de beneficiarios proyectados.</li> </ul>
15	<p><b>Sostenibilidad de los resultados obtenidos</b> (o continuidad en los avances logrados).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de los análisis de resultados de la participación para implementar nuevas estrategias de participación y reorientar la producción y la oferta artesanal del Departamento de Cundinamarca.</li> <li>Cumplimiento a negocios logrados durante los eventos, por parte de los artesanos en condiciones de calidad, volumen, precio y oportunidad.</li> <li>Se logre un posicionamiento de imagen-marca departamento.</li> <li>Proyectar un seguimiento posterior para verificar impacto y consolidar los resultados alcanzados a través de este proyecto.</li> <li>Establecer con claridad cuales fueron los productos más exitosos y se fortalezca su producción y la organización alrededor de la misma.</li> <li>Apoyo de Artesanías de Colombia S.A., en la divulgación promocional de los productos seleccionados y de sus artífices a través de la página web mediante un tratamiento preferencial y distintivo hasta por un año, sin erogaciones por parte de los artesanos beneficiarios.</li> </ul>
16	<p><b>Replicabilidad :</b></p> <p>El proyecto es replicable en la medida en que:</p> <p>Los resultados de la participación en los diferentes eventos feriales se divulguen entre los artesanos del departamento</p> <p>Se implementen mejoras a los productos tradicionales del departamento y se promueva la ampliación de mercados</p> <p>Se determinen los eventos a los cuales se debe fomentar la asistencia por un período que se sugiere no sea inferior a tres años para lograr la recordación entre visitantes y compradores.</p>
17	<p><b>Duración del proyecto:</b> 10 meses</p> <p>Fecha de inicio Mayo/07</p> <p>Fecha terminación: febrero /08</p>
18	<p><b>Limitaciones y riesgos del proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que no se realicen los desembolsos de recursos de acuerdo a los requerimientos de ejecución.</li> <li>Que se entre al período de vigencia de La Ley de Garantías sin haber efectuado las contrataciones necesarias y se</li> </ul>



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de colombia s.a

FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORFAT10

Documento vigente a partir de:

2005 / 10 / 28

VERSIÓN: 5

Abril 13 de 2007

Página 8 de 10

	<p>entorpezca la realización de las actividades previstas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que no se encuentre receptividad a nivel institucional para las diferentes actividades que requieran de su concurso (Cámaras de Comercio, Proexport, otras).</li> <li>• Que no exista cupo en las ferias internacionales propuestas o no se cumpla con los requisitos establecidos por los organizadores</li> <li>• Que los productos seleccionados para participar en los eventos comerciales no logren el respaldo productivo y/o no se adecuen a los eventos seleccionados.</li> <li>• Que las organizaciones de artesanos y/o artesanos independientes no cumplan con la parte que les corresponde, especialmente en cuanto a recursos financieros, levantamiento de información durante el evento y compromiso antes de los eventos o en las negociaciones de su producción.</li> </ul>			
<b>D</b>	<b>Costo y aportantes</b>			
19	<b>Costo y aportantes:</b>	Col \$ miles	%	<b>Entidades Aportantes</b>
20	<b>Valor total del Proyecto:</b>	<b>130.000</b>	100	
21	<b>Cofinanciación solicitada</b>	100.000	77	Gobernación de Cundinamarca
22	<b>Otros aportes:</b>			
	- Recursos propios - Comunidad beneficiaria  - Del gobierno Nacional  - Del gobierno Departamental	   30'000  100.000	   23  77	Por definir de acuerdo a los costos de participación y a los rubros que deben asumir. Artesanías de Colombia S.A. aporta Recurso Humano que se ocupará de la Dirección y Administración del Programa (ver Desglose Anexo 2) y la promoción por la web. Departamento de Cundinamarca.
<b>E</b>	<b>Entidades y personas responsables:</b>			
23	<b>Entidad que presenta el proyecto o programa:</b> Artesanías de Colombia S.A. <b>NIT:</b> 860.007.887-7			
24	<b>Representante Legal:</b> Paula Andrea Muñoz Jurado – Gerente General			
25	<b>Dirección:</b> Carrera 2ª # 18 A – 58 Bogotá – Cundinamarca			
26	<b>Teléfono:</b> (1)282-5174, (1)286-1766	<b>Fax:</b> (1)337-5964	<b>E.mail:</b> <a href="mailto:gerencia@artesaniasdecolombia.com.co">gerencia@artesaniasdecolombia.com.co</a>	
27	<b>Fecha de formulación del proyecto o programa:</b> 21 de marzo de 2007			
28	<b>Fecha de presentación:</b> 21 de marzo de 2007			
29	<b>Fecha de actualización:</b>			
30	<b>Entidad ejecutora:</b> Artesanías de Colombia, S.A.		<b>NIT:</b> 860-007887-8	
31	<b>Representante Legal:</b> Paula Andrea Muñoz Jurado - Gerente General			
32	<b>Dirección:</b> Carrera 2ª. # 18 A – 58		<b>Ciudad:</b> Bogotá, D.C.	<b>Dpto:</b> Cundinamarca
33	<b>Director del Proyecto:</b> José Fernando Irigorri López – Subgerente de Desarrollo			
34	<b>Telf:</b> (1)336-3959 282-5194	<b>Fax:</b> (1) 337-5964	<b>E. mail:</b> <a href="mailto:jfiragorri@artesaniasdecolombia.com.co">jfiragorri@artesaniasdecolombia.com.co</a> <a href="mailto:desarrollo@artesaniasdecolombia.com.co">desarrollo@artesaniasdecolombia.com.co</a>	
35	<b>Coordinador del Proyecto:</b> María Gabriela Corradine Mora – Profesional Subgerencia de Desarrollo – cel 300-555-6062			
36	<b>Telf:</b> (1)282-5194	<b>Fax:</b> (1) 337-5964	<b>E.mail:</b> <a href="mailto:gcorradine@artesaniasdecolombia.com.co">gcorradine@artesaniasdecolombia.com.co</a>	
37	<b>Entidad o comunidad que tuvo la iniciativa del proyecto:</b> Gobernación de Cundinamarca			
38	<b>Interlocutor por la comunidad:</b> Gobernación de Cundinamarca – Secretaria de Planeación. Juan Carlos Gaitán cel 315-853-2638 y Edgar Ordoñez. Cel 313-852-7667			
39	<b>Dirección:</b> Calle 26 #47-73 Piso 4 Torre Central		<b>Ciudad:</b> Bogotá, D.C.	<b>Dpto:</b> Cundinamarca
40	<b>Telf:</b> 426 10 96 4261115 (comm)	<b>Fax:</b> N/A	<b>E.mail:</b> <a href="mailto:egordonez@cundinamarca.gov.co">egordonez@cundinamarca.gov.co</a> <a href="mailto:jcgaitan@cundinamarca.gov.co">jcgaitan@cundinamarca.gov.co</a>	
41	<b>Otros aspectos:</b>			
42	<b>Estado actual del proyecto (fecha):</b> 20 de Abril /07. En gestión.			



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de colombia s.a

FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORFAT10

Documento vigente a partir de:

2005 / 10 / 28

VERSIÓN: 5

Abril 13 de 2007

Página 9 de 10

43	<p><b>Observaciones:</b></p> <p>La participación en los eventos feriales de orden internacional está sujeta a la factibilidad de obtener el stand y cumplir con los requisitos de los organizadores de los eventos feriales en los plazos y términos que tiene establecidos los mismos. Artesanías de Colombia no asume responsabilidad para lograr la participación en eventos en los que los que no se cumplan los requisitos o los plazos hayan vencido o cuando los costos de participación lleguen a superar el presupuesto disponible.</p> <p>El convenio entra en vigencia con la suscripción de acta de inicio. El desembolso de los recursos se tramita con el acta de inicio y la ejecución está sujeta a la apropiación presupuestal que se haga de los mismos por parte de Artesanías de Colombia.</p> <p>Se propone en virtud al tipo de gastos y compromisos que se deben asumir, que los desembolsos se realicen de la siguiente manera por valor del 70% al iniciar el convenio y el 30% en Agosto.</p> <p>Por tratarse de una entidad estatal y ser un convenio interadministrativo.</p> <p>Para garantizar la transparencia en las determinaciones que se tomen en el marco del desarrollo del proyecto se conformará un Comité Técnico del Proyecto conformado por el delegado de la Gobernación, el delegado de Artesanías de Colombia y los interventores de las partes.</p>
44	<p><b>Archivo electrónico:</b> proyecto Cundinamarca ferias observaciones gobernacion.doc</p>

### Presupuesto - Síntesis

#	Concepto	V/r Total \$	Gobernación de C/marca	Artesanías de Colombia
1	Identificación, convocatoria y selección de las organizaciones y/o talleres de artesanos de Cundinamarca con productos competitivos o promisorios, que tengan capacidad de producción en volumen y manejen precios competitivos.	2,000,000	2,000,000	
2	Asesorías en Diseño	6'000,000	6'000,000	
3	Asesoría para el Desarrollo de material promocional	15'000,000	10,000,000	5'000,000*
4	Participación en eventos feriales de carácter internacional y nacional	77'000,000	77,000,000	
5	Dirección y Administración del proyecto. Incluye interventor del proyecto al interior de Artesanías de Colombia	25'000,000		25'000,000*
6	Imprevistos	5'000,000	5'000,000	
	<b>Subtotales</b>		<b>100'000,000</b>	<b>30'000,000</b>
	<b>Total</b>		<b>130'000,000</b>	

\* El aporte de Artesanías de Colombia es en especie.

\* El recurso que se destina específicamente a promoción esta referido a la publicación en la web a lo largo del proyecto, a través de un "minisite", participación de 8 artesanos beneficiarios en "la galería", notas y reportes del proyecto, incluido el boletín del SIART que se envía por mail a los suscriptores. Implica instalaciones locativas, soporte de sistemas, dominio y recurso humano. Toda la información y material que se utilice y se suba estará directamente relacionado con los avances logrados en la ejecución del proyecto

#### Desglose del contenido del rubro "Dirección y Administración del Proyecto" \*

Las siguientes son las actividades específicas que regularmente desarrolla Artesanías de Colombia S.A. en el marco de los proyectos que ejecuta, con entidades tanto públicas como privadas del nivel regional, nacional e internacional. La ejecución de estas labores, que denominamos "Dirección y Administración del Proyecto".

#	Actividades incluidas en el rubro "Dirección y Administración del Proyecto"
1	Selección y evaluación de los asesores profesionales y demás personal requerido para la ejecución del proyecto.
2	Contratación y pago* de todo el personal vinculado al proyecto durante la duración del mismo, de acuerdo con las tarifas y modalidades acordadas, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos de ley: vinculación a seguridad social, pensiones y riesgos profesionales (y asesoría a los contratistas en estas materias).



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
artesanías de colombia s.a

FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORFAT10

Documento vigente a partir de:

2005 / 10 / 28

VERSIÓN: 5

Abril 13 de 2007

Página 10 de 10

3	Planeación y programación detallada de todas las actividades del proyecto, incluyendo salidas de campo, desplazamientos, alojamiento, sesiones de trabajo individual o colectivo con los artesanos y seguimiento regular a la ejecución de las mismas por parte de cada uno de los contratistas.
4	Gestión de todas las actividades mencionadas en el punto anterior: reserva, pago*, expedición y entrega oportuna de tiquetes aéreos o terrestres, reservas hoteleras y pago* de alojamiento, viáticos, y otros gastos relacionados con talleres u otras modalidades de trabajo.
5	Comunicaciones regulares con el personal del proyecto y con los contactos en las distintas zonas en las que se llevará a cabo el mismo, por vía telefónica, correo electrónico, fax o correo ordinario; actividades a realizar directamente por los investigadores desde nuestras oficinas o con el apoyo del personal de Artesanías de Colombia S.A.
6	Apoyo y asesoría permanente en cuanto al manejo de software, y disponibilidad de equipos (hardware) en nuestras oficinas para el diseño y elaboración de instructivos, memorias de los eventos, elaboración y edición de informes.
7	Gestión, adquisición y pago* de todos los insumos (papelería, diskettes, CDs, y demás útiles y suministros) requeridos por los asesores profesionales.
8	Asesoría en el diseño, reproducción y entrega oportuna a los interesados de materiales impresos o digitales que sean necesarios en el desarrollo del objeto del contrato.
9	Edición y reproducción de informes parciales y final del proyecto, y asesoría en el proceso.
10	Programación, ejecución y seguimiento de toda la actividad financiera del proyecto y presentación de informes contables oportunos (parciales y finales) en los formatos convenidos de común acuerdo.
11	Dirección general del proyecto por parte del Subgerente de Desarrollo
12	Interventoría del proyecto
13	Dirección y soporte técnico a los Diseñadores y demás Asesores asignados al proyecto, desde el Centro de Desarrollo Artesanal

\* Pago: hace referencia a los trámites de presupuesto, contabilidad y tesorería que se realizan en Artesanías de Colombia S.A. y desembolsos de los recursos del proyecto, más no a la destinación de recursos propios por estos conceptos.

Nota: La modalidad específica (convenio, contrato, etc.) mediante la cual se desarrollan los proyectos, depende del tipo de proyecto así como de la entidad o institución con la cual éstos se llevan a cabo.

Nota 2: La contrapartida de Artesanías de Colombia será respaldada por una certificación emitida por el Subgerente Administrativo y Financiero.